



DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES LOS POBLADORES HAN REALIZADO DIVERSAS PROTESTAS PARA RECHAZAR EL DESALOJO.

Gobierno presenta recurso para aplazar desalojo de megatoma en San Antonio

Delegación de Presidencial Regional de Valparaíso solicitó a la Corte de Apelaciones un año o un plazo suficiente para alcanzar una solución.

Crónica
 cronica@lidersonantoniao.cl

El gobierno, a través de la Delegación Presidencial de Valparaíso, ingresó el miércoles pasado un “téngase presente” ante la Corte de Apelaciones de la región con el propósito de aplazar el procedimiento de desalojo de la megatoma de San Antonio, por el plazo de un año o el que el tribunal de alzada estime pertinente.

El documento presentado establece que el Miuvu, en mayo de 2023, inició formalmente la intervención del sector, a través de una mesa de trabajo con los dirigentes de los pobladores. Luego, la cartera realizó una primera acción, consistente en levantar un catastro de las personas que viven en el campamento.

Asimismo, el texto indica que la Seremi y el Serviu

regional “se han abocado con urgencia a construir, con los pobladores y pobladoras, soluciones colectivas del tipo cooperativas cerradas de vivienda, con un sentido de corresponsabilidad y colaboración. A la fecha 59 grupos de familias que cubren prácticamente todo el territorio en cuestión han expresado su voluntad de comprar el terreno y la cooperativa se vuelve un medio para que puedan hacerlo y desarrollar a continuación un proyecto habitacional”.

Además, señala que resuelto el tema de la propiedad, por la cooperativas de los pobladores, “al Estado le corresponde realizar las obras propias para integrar los barrios a la ciudad”.

SUSPENDER EL DESALOJO

Por lo tanto, el “téngase presente” solicita “tener presente este informe, con-

siderar lo señalado por los organismos públicos requeridos y, en virtud de los mismos, se sirva suspender el procedimiento de desalojo por un plazo de un año o el que Us. Ilustrísima estime pertinente”. Esto, con el objetivo de que se cuente con el plazo suficiente “para alcanzar una solución al problema de vivienda en los términos a que se refiere el informe citado”.

RESPONSABILIDAD

Sobre la acción ingresada en la Corte, la delegada presidencial regional, Sofía González, recalzó que “como gobierno tenemos plena consciencia de la responsabilidad que conlleva dar cumplimiento al mandato de la justicia y del impacto para la comunidad, tanto dentro como fuera de la toma de San Antonio”.

Por lo anterior, añadió que “tras analizar los di-

versos escenarios, herramientas institucionales y medios existentes, se ha considerado necesario solicitar un aplazamiento legal, a través del “téngase presente”, que en palabras simples buscará aplazar el desalojo, mientras se sigue avanzando en las estrategias de solución. Confiamos en que la justicia atenderá esta solicitud en virtud de la fuerza de los argumentos presentados”, indicó la delegada Sofía González.

Por su parte, la seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, Belén Paredes, señaló que “nos encontramos evaluando una solución integral, que considere a todas y todos los involucrados. Es por ello que se ha solicitado más tiempo a la justicia, para poder trabajar con premura en la solución definitiva de la megatoma”. 📍